

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
XTREMO DIGITAL PAEZ SALAZAR CIA.LTDA.**

En la ciudad de Quito, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Calle Santiago OE3-210 y Venezuela (Quito – Ecuador), hoy 03 de junio del año dos mil veinte, el Presidente de la compañía, Señor Ulpiano Mauricio Páez Parra, encontrándose presente con la totalidad del Capital Social de la Compañía de conformidad con el siguiente cuadro:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NUMERO DE PARTICIPACIONES (US \$1C/U)
Páez Parra Carlos Iván	\$225,00	\$225,00	225,00
Páez Parra Ulpiano Mauricio	\$225,00	\$225,00	225,00
Total	\$450,00	\$450,00	450,00

Encontrándose presentes los socios cuyas participaciones suman el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se instala la Junta General Ordinaria, para tratar el siguiente orden del día, que ha sido aprobado unánimemente:

1. Conocer, observar y aprobar el informe de administración presentado por el Gerente General;
2. Revisión y aprobación del Balance General y Estado de Resultados del año 2018 a fin de analizar y resolver sobre la contabilidad de la compañía;
3. Aprobación de los estados financieros correspondientes al periodo fiscal 2018;

Representada la totalidad del Capital Social de la Compañía, se acepta la celebración de esta Junta con el mencionado orden del día, y se instala la sesión a las 14h00, bajo la Presidencia del Señor Ulpiano Mauricio Páez Parra en su calidad de Presidente, y actuando como Secretario Ad Hoc el señor Carlos Patricio Soto Cevallos.

Toma la palabra el señor Presidente de la compañía y manifiesta que por convenir a los intereses de la compañía, se aprueben los puntos del orden del día. Conocido que fue por los socios el planteamiento del Señor Presidente, la Junta por unanimidad resuelve:

1. Una vez que se ha escuchado y discutido el informe de Administrador presentado por el señor Gerente General, la Junta por unanimidad aprueba el mismo y además resalta la eficiente labor realizada por el señor Carlos Iván Páez Parra en la Gerencia de la compañía. En el informe se indicó que la Compañía para el ejercicio fiscal 2019 la Compañía, realizará la liquidación total de la empresa.
2. La Junta, analizó el Balance General y el Estado de Resultados, califica al periodo fiscal 2018 como un año en que se ha cumplido las expectativas a cumplir de acuerdo a lo previsto en los presupuestos.
3. La Junta revisa los estados, balances y contabilidad de la compañía y los aprueba.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos para los cuales se instaló esta Junta General Ordinaria y Universal, el señor Presidente concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las 17h30.

Para constancia de lo expresado, firman el Gerente General, Presidente, los socios de la Compañía y el Secretario Ad-Hoc que certifica, en el lugar y fecha indicados.

RAZON.- CERTIFICO que la presente es fiel copia del original del acta de la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la Compañía XTREMO DIGITAL PAEZ SALAZAR CIA LTDA., celebrada el 01 de junio del año 2020.



Carlos Iván Páez Parra
GERENTE GENERAL - SOCIO



Luciano Mauricio Páez Parra
PRESIDENTE - SOCIO



Carlos Patricio Soto Cevallos
SECRETARIO AD-HOC

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
XTREMO DIGITAL PAEZ SALAZAR CIA.LTDA.
10 DE MAYO DEL 2019**

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NUMERO DE PARTICIPACIONES (US \$ 10C/U)
Páez Parra Carlos Iván	\$225.00	\$225.00	225.00
Páez Parra Ulpiano Mauricio	\$225.00	\$225.00	225.00

RAZON.- CERTIFICO que se halla presente el cien por ciento del capital pagado de la Compañía **XTREMO DIGITAL PAEZ SALAZAR CIA. LTDA.**, en la Junta General Ordinaria de Socios, celebrada el 10 de Mayo del 2019.

CERTIFICO.- Quito, 01 de junio del 2020

Carlos Patricio Soto Cevallos
SECRETARIO AD-HOC